

Compañía de Transportes "TURDIANTIL" C.A.
Resolución N° 008-CJ-001-97 CNTTT.
Permiso de operación N° 002 PO-01 - 98 - CPTA.

Cuenca, 19 de Septiembre de 2006

Dr.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad

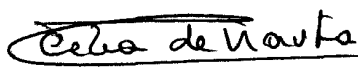
De mis consideraciones:

Reciba usted un atento saludo de quienes conformamos la compañía de transportes "TURDIANTIL C.A."

El presente tiene por objeto comunicarle a usted que la Sra. Amada Carlota Calderón Calle, mediante sentencia ejecutoriada el 6 de Julio del 2006 del juzgado XV de lo civil de Cuenca es representante legal de sus dos hijos menores Wilson Javier y Amanda Verónica Maldonado Calderón, por el fallecimiento de su padre Wilson Rolando Maldonado Palomeque, cede quince acciones (15) de su hija Amanda Verónica a su hijo Wilson Javier Maldonado Palomeque que la actualidad es mayor de edad es Ecuatoriano con cedula de identidad No 0104794987. Quedando las treinta acciones (30) al heredero antes mencionado, y la fecha de inscripción en el libro de acciones y accionistas es el 19 de Septiembre de 2006.

Por la acogida que de a la presente mis agradecimientos

Atentamente,
p. TURDIANTIL C. A.


Celia Uzhca de Nauta
GERENTE.

